

ENMIENDA EN EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION
ECONOMICA Nº 2

al 2.15

Se remite adjunto la página 38 (español y portugués) del Acuerdo de Complementación Económica nº 2 suscrito entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, en la cual se introduce una enmienda dispuesta por Acta de Rectificación de fecha 3 de junio de 1991.

: NALADI :		DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO	REGIMEN PREF. GRAV.	LEGAL PORC. RESI.	ARANC. NACIONAL	--- O B S E R V A C I O N ---
: 38.19.0.99:	(CONT.)						TRIHexamETILENO EN SOLUCION DE ACETATO DE METOXIPROPILO Y XILENO
							DIISOCIANATO-4,4'-DIFENIL-METANO (TIPOS POLIMERICOS Y MODIFICADOS)
			LI				ADITIVO PARA ELECTROFORESIS CATODICO CUPO: US\$ 330.000 PREFERENCIA VIGENTE HASTA QUE SE CONSTANTE PRODUCCION NACIONAL
: 39.01		PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALILICOS Y DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.)					
: 39.01.1		LIQUIDOS O PASTOSOS (INCLUSIVE EMULSIONES, DISPERSIONES O SOLUCIONES)					
: 39.01.1.07:		RESINAS EPOXIDO O ETOXILINAS	LI				LIQUIDAS O PASTOSAS
: 39.01.1.99:		LOS DEMAS	LI				OXIDO DE PROPILENO, CON INICIADORES (POLIADICION)
			LI				RESINA EMULSIONADA EN VEHICULO ACUOSO PARA ELECTRODEPOSICION CATODICA CUPO: US\$ 1.100.000 PREFERENCIA VIGENTE HASTA QUE SE CONSTANTE PRODUCCION NACIONAL
: 39.01.2		EN POLVOS, GRANULOS, ESCAMAS, TROZOS IRREGULARES, BLOQUES, MASAS NO COHERENTES Y FORMAS SIMILARES					
: 39.01.2.07:		RESINAS EPOXIDO O ETOXILINAS	LI				SIN AGREGADOS